

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

38570 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga licencia para la prestación del servicio portuario de remolque portuario en los Puertos de València, Sagunto y Gandía a la empresa REMOLCADORES BOLUDA, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 23 de julio de 2021, de acuerdo con la Propuesta de Resolución elevada por la Dirección General, acordó:

Otorgar la licencia para la prestación del servicio portuario de remolque portuario en los Puertos de València, Sagunto y Gandía, en las condiciones establecidas en la misma, por un plazo de diez (10) años a REMOLCADORES BOLUDA, S.A., contados desde el 29 de octubre de 2021, con sujeción (i) al Reglamento (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de febrero de 2017, por el que se crea un marco para la prestación de servicios portuarios y se adoptan normas comunes sobre la transparencia financiera de los puertos, (ii) al Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (TRLPEMM), (iii) al Pliego de Prescripciones Particulares regulador del servicio portuario objeto de la misma, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 29 de julio de 2008 y posteriormente modificado mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de julio de 2014, (iv) a lo dispuesto en el Reglamento de Servicio y Policía de las zonas de servicio de los puertos incluidos en el ámbito de actuación del Puerto Autónomo de València (hoy Autoridad Portuaria de València), de 1 de febrero de 1986, o documento/s que lo sustituya/n o desarrolle/n conforme a lo dispuesto en el artículo 295 del TRLPEMM.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del TRLPEMM.

Valencia, 26 de agosto de 2021.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A210050615-1